Escuela Industrial y Preparatoria Técnica

"Álvaro Obregón"

POR EDMUNDO DERBEZ GARCÍA

Hacia fines de los años veinte Nuevo León repuntaba como uno de los más importantes centros industriales del país. Estímulo para ello fue la introducción del gas natural para uso industrial, las obras de infraestructura necesarias para las comunicaciones a través de la pavimentación y apertura de caminos y en particular la Ley de Fomento y Protección a la Industria promulgada en 1927 a iniciativa del gobernador Aarón Saénz, la cual otorgó facilidades a los empresarios para establecer, ampliar o desarrollar empresas.

Las grandes industrias –pese a estas ventajas– se enfrentaban a la dificultad de entrenar a su personal en las tareas técnicas, por lo que debían contratar trabajadores extranjeros especializados con el fin de sostener la eficiencia de sus talleres. Las pequeñas y medianas industrias (sin capacidad económica) echaban mano de trabajadores no calificados.

Esta situación puso de manifiesto la notable falta de adaptación de la educación a las

necesidades del desarrollo industrial experimentado por Monterrey al no contar con ningún centro de instrucción técnica donde se preparara debidamente la población dedicada a mover la variada y compleja maquinaria industrial.

De esta forma Sáenz Garza buscó completar su política de fomento industrial con una base educativa mediante el establecimiento de una gran escuela industrial.

Dependiente de la Dirección General de Instrucción Pública del Estado, su meta era la de formar técnicos calificados para su incorporación a la industria con el fin de aplicar directamente sus conocimientos: Sáenz así lo informaba.

"Nuestro plan será dotar al estado de una escuela industrial sobre bases prácticas, pero con la teoría necesaria para preparar convenientemente a nuestros futuros operarios, maestros y aún industriales, de tal manera que puedan tener los conocimientos suficientes para convertirlos, de simples operarios mecánicos en obreros conscientes y capaces de discernir, con conocimiento de causa, sobre el mejoramiento del trabajo y el más cabal aprovechamiento de la máquina con el menor desgaste humano."

Capitalizaba las aparentes condiciones de estabilidad política que le ofrecía el respaldo de la élite callista –de la que formaba parte– para concretar un proyecto largamente anhelado.

Sus primeros antecedentes se remontan a esa década con la intención de crear una institución politécnica como la que existía en la capital del país cuyo objetivo era el siguiente: "responder a las necesidad ingente de hacer obreros expertos en un corto plazo para las labores de un estado esencialmente industrial".

El proyecto de la Escuela de Artes y Oficios lo ofreció en su programa político el gobernador Juan M. García. Sin capacidad de emprender esta institución, García solicitó personalmente el auxilio al presidente Álvaro Obregón quien en 1921, a través de la Tesorería Federal, puso a disposición del Gobierno del Estado la suma de 320 mil pesos.

Al mismo tiempo y a cambio de un arreglo relativo al pago de impuestos, el gobernador consiguió de la Cervecería Cuauhtémoc un donativo de 62 mil pesos para la escuela.

Los estudios del proyecto iniciaron con diversos viajes de comisionados pero la apremiante situación económica del estado obligó al mandatario a utilizar parte de los recursos para otro fin aunque era dentro del ramo de instrucción pública como era el pago al magisterio puesto que el estado sostenía diez escuelas nocturnas para obreros en Monterrey y otras tantas foráneas.

El gobernador Ramiro Tamez se vio obligado en 1922 a continuar disponiendo de ese préstamo federal depositado en la casa Milmo e Hijos para el pago de los maestros a quienes se debía de tres a cuatro quincenas.

Este desequilibrio en las finanzas del estado, aunado a las graves y en ocasiones sangrientas disputas políticas, sembró serios obstáculos en el establecimiento de la escuela.

Existen referencias que señalan que desde el seno de la Sociedad de Ingenieros y Técnicos de Monterrey, constituida en octubre de 1923 por profesionales formados en Estados Unidos y la Ciudad de México, logró abrirse a fines de los años veinte la Escuela de Artes y Oficios.

Desde los años veinte se vio la necesidad de apoyar a la industria regional con el beneficio de una institución educativa perfectamente adecuada a sus requerimientos mediante un carácter teórico y práctico de la enseñanza: esa institución conmemora ochenta años de vida

Pese al esfuerzo de los maestros que no recibían remuneración, la institución que funcionó como nocturna en las aulas del Colegio Civil fue clausurada meses después por falta de apoyo oficial.

Al retomar el proyecto Aarón Sáenz reprochó que no se supiera el destino de los recursos otorgados a la escuela: "esta deplorable circunstancia –decía– revela el poco escrúpulo de los hombres de aquella época".

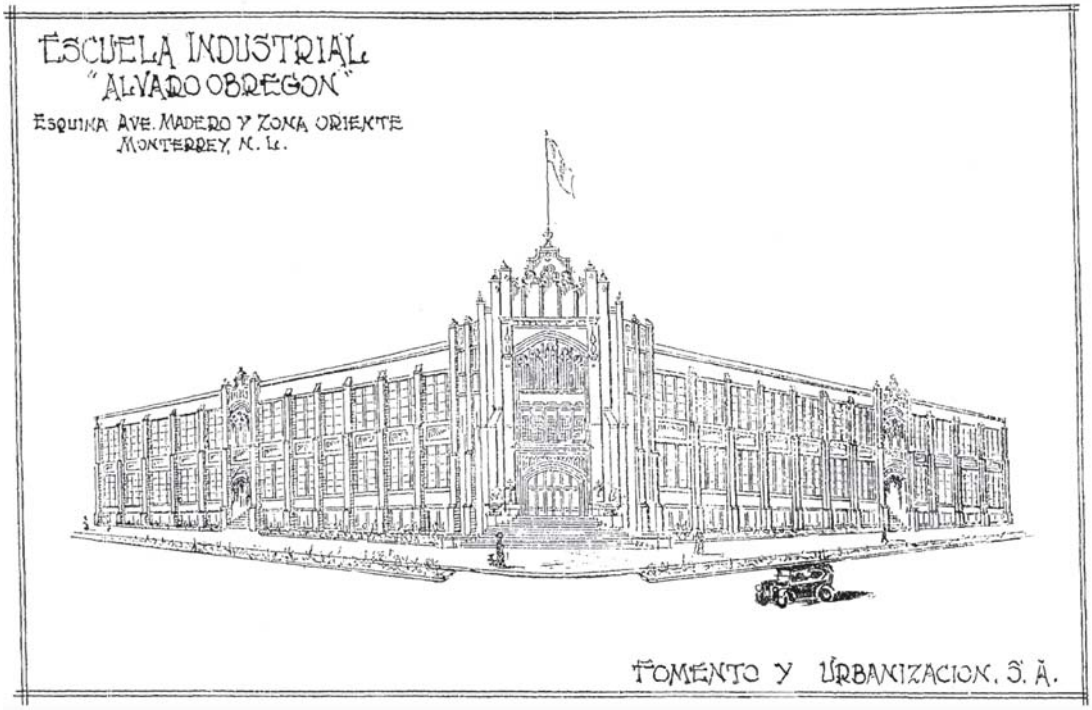

Proyecto del edificio, un claro exponente de la arquitectura art decó, presentado por Fomento y Urbanización, S. A.

En 1928 creó un nuevo fondo y obtuvo donativos de terrenos para establecerla y para futuras ampliaciones, además de conseguir la participación de los representantes de la industria regiomontana que aportaron maquinaria para los talleres, recursos económicos y dirección técnica.

Los representantes de las industrias constituyeron el Consejo Técnico Consultivo para asegurar la eficaz organización y funcionamiento de la escuela, agregando su colaboración en el establecimiento de cursos y estimulo a sus operarios.

El Comité Organizador del Consejo Directivo de la escuela fue presidido por José Benítez como representante del Gobierno del Estado y sus colaboradores fueron el ingeniero Emilio Leonarz, Joel Rocha, Lorenzo Zambrano, H. Himes y Luis G. Sada.

El contrato para la construcción y dirección de la obra se otorgó a la Compañía Fomento y Urbanización, S. A. (Fyusa) cuyo presidente, Federico T. Lachica, era además gerente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero.

El Gobierno del Estado aprobó los planos del edificio consistente en una estructura de acero y ladrillo de dos pisos levantada en un terreno cedido por el municipio de Monterrey y presidido por Jesús M. Salinas y Antonio García González.

Este lote ubicado en la colonia Terminal se consideró un punto estratégico en el centro industrial de la ciudad: en la esquina noreste de Zona Oriente (actual Félix U. Gómez) y la Calzada Madero, que el día del inicio de las obras (el 4 de octubre de 1928) era inaugurada en su prolongación oriente para conducir frente a la Fundidora y entroncar con la carretera a Cadereyta Jiménez, N. L.

Con la actuación de la banda de música del 25 Batallón de Infantería arrancó su construcción en el primer aniversario de la exaltación al poder del gobernador Sáenz, también presidente del Partido Social Democrático.

Dentro de un bloque horadado Sáenz depositó un frasco lacrado conteniendo el acta alusiva a la colocación de la primera piedra y monedas de cada especie que luego selló con mezcla de cemento.

Andrés Osuna, director general de Instrucción Pública, dijo que la escuela se establecía "con el fin de satisfacer la gran necesidad que hay en esta capital de preparar a los jóvenes que desean dedicarse al ejercicio de alguna de las muchas actividades industriales modernas".

El significativo evento hizo proclamar a la prensa que "el estado atraviesa por una de sus

mejores épocas toda vez que se realizan proyectos tan vastos como la construcción de la escuela industrial".

Su designación con el nombre del presidente electo, el general Álvaro Obregón –asesinado unos meses atrás: el 17 de julio– si bien pudo ser motivado por la relación profunda que lo ligó al caudillo, Sáenz lo justificó por ser "celoso impulsor de la instrucción en México". Durante su gobierno, Obregón creó la Secretaría de Educación Pública y destinó para la educación un presupuesto superior a los que anteriormente se habían otorgado a este rubro.

El telegrama que envió a la viuda del general Obregón, María Tapia en Náinari, Sonora, con este motivo quizá puede explicar mejor su intención.

"Para honrar memoria General Obregón Estado Nuevo León iniciará hoy colocando primera piedra la construcción de una escuela industrial que llevará el nombre "Álvaro Obregón". Consideramos de esta manera cumplir un profundo deber de gratitud a la memoria del gran desaparecido, otorgando en esta ciudad su nombre a una institución que habrá de significar para las generaciones futuras de México un recuerdo del alto ejemplo de patriotismo que durante toda su vida nos diera el general Obregón. Hónrome con este motivo saludar a usted con todo cariño. Afectuosamente, gobernador Estado Sáenz."

Sin embargo, la construcción inició hasta noviembre con trabajos de consolidación del suelo y cimentación e iniciando en mayo de 1929 el montaje sobre superficie de la estructura de hierro y la mampostería.

Tras el soberbio edificio se levantó el área para los seis distintos talleres. La determinación de establecerlos fue tomada al bosquejarse en forma simultánea el programa general de la escuela con la cooperación del ingeniero Miguel Bernard, consejero técnico de la Secretaría de Educación Pública, y los jefes de las principales industrias integrados en la Junta Técnica Consultiva.

Los proyectados fueron los de Ajustes y Mecánica, Carpintería, Reparación de automóviles, Carrocería y Herrería, Electricidad y Fundición. En ellos los alumnos dedicarían la mitad del tiempo

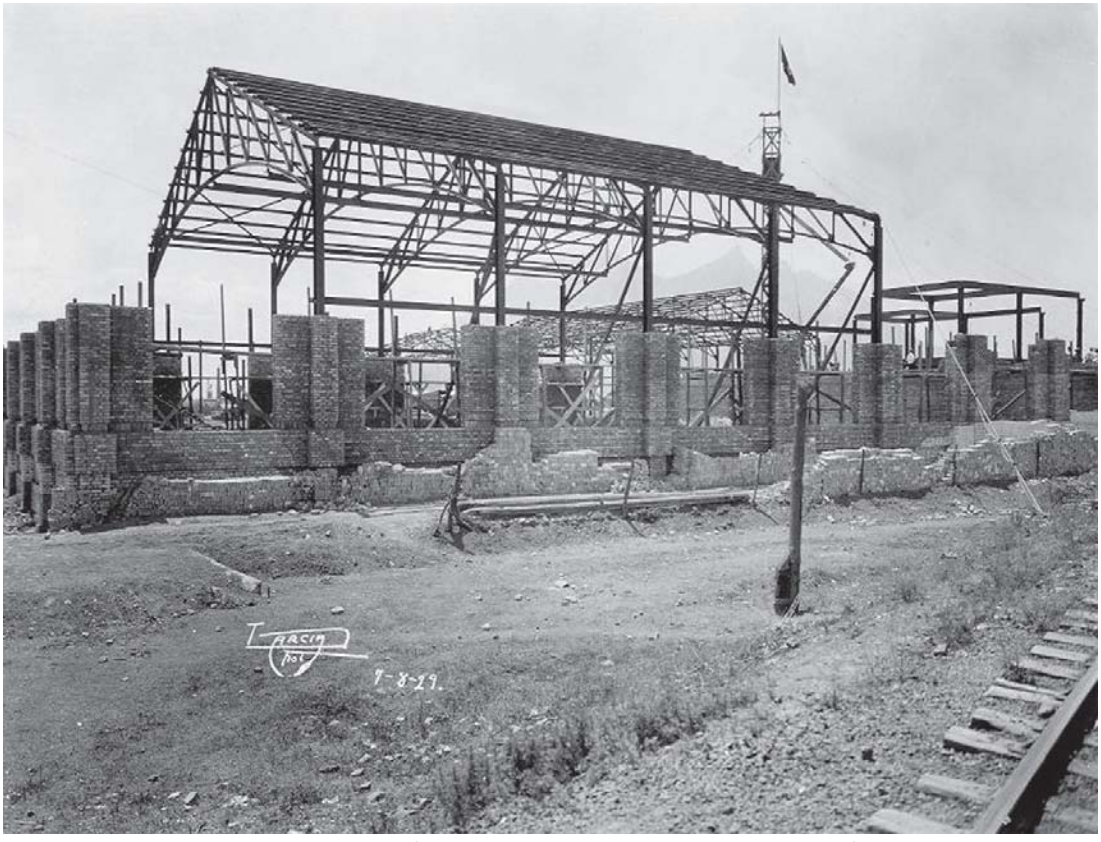

Avances que presentaban las obras de construcción el 7 de agosto de 1929. Abajo y a la derecha: la vía del ferrocarril al Diente.

Imagen de la instrucción práctica realizada por los jóvenes estudiantes en los Talleres de Electricidad el 15 de julio de 1931.

a trabajos prácticos dándoles la posibilidad de salir a prácticas en las industrias locales y éstas "puedan utilizarlos provechosamente en el desarrollo de su programa industrial".

La maquinaria y equipo para dotar los talleres fue adquirida en parte por donación del gobierno federal y en lo principal por industriales de Monterrey: Joel Rocha de la Fábrica Salinas y Rocha, Adolfo Prieto de la compañía Fundidora de Fierro y Acero, Arredondo y Lankenau de la fábrica de muebles El Áncora, Manuel Reyes de la mueblería La Malinche y la Fundición No. 2 conocida como Peñoles.

Al mismo tiempo el director del plantel, el ingeniero Eugenio D. Alemán, adquirió la maquinaria faltante en Estados Unidos por más de siete mil dólares consistentes en implementos de mecánica, electricidad y automotriz.

"Su equipo de maquinaria –informaba el gobernador interino José Benítez– tan completo que es envidia de las propias industrias."

El costo del centro escolar estimado en $400.000.00 finalmente superó los $500.000.00 al emplearse en la construcción de 9,600 metros cuadrados un total de 300 toneladas de fierro estructural, 70 de fierro corrugado, 1,000 de cemento y 1,600.000 ladrillos.

La monumental obra fue inaugurada el 4 de octubre de 1930 en la conmemoración del tercer año de la administración de Sáenz. Sin embargo, el cargo estaba interinamente en manos de Benítez y Sáenz llegaba al evento como secretario de

Educación del país debido a inesperados cambios políticos.

Sáenz había sido descartado en la carrera presidencial de 1929 frente al poco conocido Pascual Ortiz Rubio por voluntad de Plutarco Elías Calles –el jefe máximo– que de manera indirecta mantenía su influjo sobre el Estado.

Por esa razón el discurso de Calles al presidir la inauguración de la escuela industrial en representación del presidente Ortiz Rubio fue abiertamente político contra quienes se oponían a la subordinación. "Con tono enérgico lanzó su condena contra los desleales y los perversos que hacen labor contraria a los altos intereses de la patria", reseñó la prensa.

En la ceremonia solemne intervinieron el tenor Pedro Vargas acompañándolo en el piano el compositor Alfonso Esparza Oteo, el coro de alumnas de la "Pablo Livas" dirigido por el profesor Armando Villarreal, un coro de maestros de las escuelas primarias de Monterrey y 200 alumnos de las escuelas oficiales a cargo del profesor Eugenio Osuna que ofrecieron una exhibición de gimnasia calistécnica con mancuernas bajo la dirección técnica del doctor Reus.

En la planta alta la comitiva observó una exposición de pinturas de alumnos de las escuelas primarias traídas de la capital del país a cargo del profesor Hipólito Vázquez Santana.

Con capacidad para atender 400 alumnos en el día y otros 400 en la tarde registró una matrícula de más de 600 estudiantes, en buena medida hijos de obreros que buscaban su mejoramiento económico y cifra que superó en mucho las expectativas esperadas.

De esa cantidad 304 alumnos concluyeron el primer año escolar –30% de alumnos foráneos tomando en cuenta que era un centro único a todo lo largo de la frontera– y al comienzo del segundo "una inscripción nutridísima que alcanza a 617 alumnos, mayor a su capacidad docente".

Los cursos técnicos ofrecidos eran los de maestro mecánico, en cuatro años y, en dos, los oficios de automecánico, carrocero, electricista, ebanista y tapicero, fundidor y modelista.

La mitad del tiempo la dedicaban los muchachos a los trabajos prácticos en los talleres: en el de fundición, bajo la supervisión del profesor Juan Esteves, los alumnos elaboraban todas las piezas que los demás talleres necesitaban.

> "En la Calzada Madero se yergue majestuosa la nueva escuela, producto de un noble esfuerzo del estado, cual templo levantado a la proverbial industriosidad de Monterrey para beneficio del progreso de la República mexicana": José Benítez

Sobre esta base educativa teórico-práctica vinculada a la industria se propuso convertir la escuela en un centro politécnico a nivel superior que impartiera carreras de ingenieros y constructores.

Este propósito surgió cuando la institución se integró a la organización de la naciente Universidad de Nuevo León en 1933 porque "se considera que la UNL debe ocuparse de estudiar los problemas industriales".

Fuentes

AGENL: Expediente Escuela Industrial "Álvaro Obregón".

Benítez Leal, José, Informe, 16 de septiembre de 1930.

García, Juan M., Informe a la XXXIX Legislatura, 16 de septiembre de 1921, p. 18.

Sáenz Garza, Aarón, Informe de labor administrativa, 1927-1928, Monterrey, 1928, p. XII y XIII.

Tamez, Ramiro, Informe a la XXXIX Legislatura, 1922, pp. 29-30.

AHMM: Actas de Cabildo, Volumen 999, acta 29/1928 de octubre 2, acta 06/1929de enero 22 y acta 08/1929 de febrero 6.

Vida Universitaria, Publicación informativa y cultural auspiciada por el Patronato Universitario, Tomo 1, 1951-1952

El Porvenir, 4 y 5 de octubre de 1928, p. 4 y 8, 4 y 5 de octubre de 1930.

Cavazos Garza, Israel; González, Homero; Tamez Santiago; Macías Amado y Vázquez, David, *50 aniversario de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"*, Monterrey, N. L., 1980.

Garza Guajardo, Celso (comp.), *Universidad Autónoma de Nuevo León, 1933-1993. Una historia compartida*, UANL, Monterrey, N. L., 1994.

La plaza de Oaxaca

El Ayuntamiento de Monterrey permutó un terreno de su propiedad conocido con el nombre de Plaza de Oaxaca por otro de un particular comprendido entre las calles de Reforma, avenida Madero, Zona Oriente y Ferrocarril al Diente, el cual donó al Gobierno del Estado para edificar en él la Escuela Industrial.

Sesión del 2 de octubre de 1928

El Gobierno del Estado pretende edificar la Escuela Industrial en la parte norte y oriente de la ciudad pero como el Estado no tiene un terreno propio para el objeto ha solicitado de este H. Ayuntamiento, por conducto de la presidencia, que este municipio de Monterrey, teniendo frente al edificio que ocupan los Cuarteles del Terminal una manzana de tierra conocida con el nombre de Plaza de Oaxaca, le sea cedida al propio Estado para tal objeto.

Cuando se trató lo relativo a los terrenos de la Plaza de la República el Gobierno del Estado acordó indemnizar a las personas que resultaron perjudicadas con terrenos de la Plaza de Oaxaca pero como aquellas personas no aceptaron la resolución administrativa del Gobierno de esa época, práctica y legalmente el municipio de Monterrey ha seguido estimándose propietario de los terrenos de esa plaza ya que siempre han estado bajo el dominio de la ciudad; que en tales condiciones, como el Gobierno del Estado tiene el proyecto de la construcción de la Escuela Industrial, pretende además colocar la primera piedra de este edificio el día 4 del mes en curso en atención de que en tal fecha se solemnizará el primer aniversario de su gestión administrativa en el gobierno y dada la premura de tiempo desea sugerir que este asunto se resuelva desde luego en el sentido de que se cede al Gobierno del Estado la plaza de Oaxaca con la condición de que en ella se construya a la Escuela Industrial. Pero como se considere insuficiente la extensión de un terreno y como por otra parte el propio gobierno ha estado tratando de obtener en permuta con el propietario de la Colonia Terminal a fin de que éste ceda unos terrenos que por su extensión vendría a reunir las condiciones requeridas para la construcción de que se trata, de tal manera que como el propio gobierno solicita le sea cedido el terreno de la Plaza de Oaxaca para edificar ahí la escuela o para permutarla por otro en donde pueda realizarse mejor tal proyecto queda a la consideración del cabildo la resolución de este asunto.

A este respecto el C. regidor Juan B. Estrada manifiesta que en vista de la explicación dada por el C. alcalde primero pide desde luego que se dispensen los trámites del caso para resolver el asunto en esta sesión, tomado en cuenta el beneficio indiscutible que resulta para la ciudad con esta obra en la que el municipio aportará su contingente haciendo cesión del terreno que se denomina Plaza de Oaxaca. Y previo un ligero cambio de impresiones sobre el particular, este R. ayuntamiento resolvió por unanimidad que el municipio de Monterrey cederá al Gobierno del Estado la Plaza de Oaxaca tomando en cuenta que el propio Gobierno del Estado construirá en ella la Escuela Industrial. En el concepto de que al no edificarse esta escuela en la Plaza de Oaxaca queda autorizado el gobierno para que permute el terreno de la Plaza de Oaxaca por otra para el mismo objeto, siendo en este caso condicional aquella cesión dejando de subsistir en caso contrario.

Acta de colocación de la primera piedra

4 de octubre de 1928

En la ciudad de Monterrey, a los cuatro días del mes de octubre de 1928 y siendo las seis horas de la tarde se reunieron en un lote especial designado para el efecto, situado al norte del extremo oriente de la Calzada F. I. Madero, el C. gobernador del estado, licenciado Aarón Sáenz, el secretario de Gobierno, licenciado José Benítez, los CC. diputados Marcelino Hinojosa, José F. Sepúlveda, doctor Amel Barocio, Luz Olivares, Eleazar García,

Federico Herrera G., Francisco Guzmán, Enrique Narváez, Guillermo Martínez T., Arturo García, Facundo Z. de la Garza, Martín Quiroga, José Garay Chapa y Emilio Salazar, los CC. magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, señores licenciados Macedonio Tamez, Daniel Guerra Espinosa y Francisco Cárdenas, el C. procurador de Justicia licenciado Jesús C. Treviño, el C. oficial mayor del gobierno, licenciado Generoso Chapa, el tesorero general del Estado, señor David Alberto Cossío, el C. alcalde primero, señor Jesús M. Salinas Jr., el C. secretario del ayuntamiento de la ciudad, licenciado T. Martínez Pérez, el jefe de la guarnición de la Plaza Gral. Rodrigo Zuriaga, el jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones Militares, coronel Felipe Montiel Jasso, y oficiales tanto de la jefatura de operaciones como de la guarnición de la plaza, los empleados federales, señores Juan Sáenz Garza, jefe de la oficina federal de Hacienda, Fernando Rosas, jefe de los Telégrafos Federales, Rafael Diez de Marina, administrador de Correos, y el profesor Jonás García, director de la enseñanza federal. Los señores Edmundo A. Villarreal, presidente de la Cámara de Comercio y Minería, José Rivero, presidente del Club Rotario, Leopoldo O. Somohano, presidente del Círculo Mercantil, Ignacio de Zamacona, presidente de Factores Mutuos, profesor Joel Rocha, gran maestro de la Gran Logia del Estado de Nuevo León, representante de la Unión de Mecánicos Mexicanos y de la Alianza de Ferrocarrileros, miembros del H. Ayuntamiento de la ciudad, señor profesor Anastacio A. Treviño Martínez, director de la Academia "Gral. Zaragoza", el profesor Matías Moreno, director de la Escuela Moderna de Comercio, el señor Federico T. Lachica, gerente de la Cía. Fundidora de Fierro y Acero, el señor Roberto Reyes, propietario de la gran mueblería La Malinche, el señor Luis G. Sada, superintendente de la Cervecería Cuauhtémoc, el señor Eduardo Martínez Calis, jefe de redacción de *El Porvenir,* y el señor Rodolfo Junco de la Vega, director de *El Sol*. El ingeniero Gustavo A. Treviño, gerente de la Cía. Telefónica Mexicana, el señor E. T. Seixas, representante de la Cía. de Agua y Drenaje, el director de Instrucción Pública, profesor Andrés Osuna y los señores profesores Andrés Sauceda, José Reyes Moreno y Eliseo Villarreal, inspectores de las escuelas primarias de la ciudad. Profesor Germán Treviño, jefe del Departamento de Escuelas Primarias, y el profesor Ángel Rodríguez C., jefe del Departamento de Escuelas Secundarias y profesionales de la Dirección General de Instrucción Pública, y un gran número de empleados del Ejecutivo, del ayuntamiento y particulares en general con el objeto de colocar la primera piedra de la Escuela Industrial "Álvaro Obregón" para varones, escuela que se levantará en este mismo sitio de acuerdo con los planos que al efecto se están formulando por orden del Ejecutivo del Estado y por invitación especial que oportunamente les hizo la Dirección General de Instrucción Pública.

Decreto número 123

14 de diciembre de 1928

José Benítez, gobernador constitucional interino del estado libre y soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo, sabed:

La H. XLII legislatura constitucional del estado, representando al pueblo de Nuevo León, decreta:
Número 123

Artículo único.- Se autoriza al R. Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey para hacer permuta de la manzana de tierra de su propiedad, ubicada entre las siguientes calles: avenida Madero, Zona Oriente, Reforma y J. G. Leal, por un terreno comprendido entre las mismas calles de Reforma, Avenida Madero, Zona Oriente y Ferrocarril al Diente con objeto de que se dedique este último a la construcción de una escuela industrial que el superior gobierno hará por su cuenta en esta misma ciudad.

Lo tendrá entendido el C. gobernador constitucional interino del estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

Dado en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado en Monterrey, Nuevo León, a los catorce días del mes de diciembre de 1928: diputado Z. de la Garza, diputado secretario Guillermo Martínez, diputado secretario José F. Sepúlveda. Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Monterrey, Nuevo León, a los veitiocho días del mes de diciembre de 1928.

El gobernador constitucional interino del

estado: José Benítez y el encargado de la secretaría general de gobierno licenciado Generoso Chapa Garza.

. . . . . .

Sesión del 22 de enero de 1929

El ciudadano presidente municipal dio a conocer a la Asamblea que el ayuntamiento anterior en sesión del 2 de octubre del año próximo pasado acordó ceder al Estado (para la construcción de la Escuela Industrial) la Plaza de Oaxaca, circundada por las calles de J. G. Leal al poniente, Reforma al sur, Zona Oriente al oriente y avenida Madero al Norte y que el Congreso por decreto del 14 de diciembre del mismo año autorizó al ayuntamiento para que permutara esta misma plaza por un terreno comprendido entre las mismas calles de Reforma y avenida Madero y al oriente de la vía del ferrocarril al Diente con objeto de que se dedique a la construcción de la Escuela Industrial y que al tratar de otorgarse las escrituras respectivas se han encontrado con la diferencia que existe entre el acuerdo del ayuntamiento y el acuerdo del Congreso. El R. Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey por unanimidad acordó pasar este asunto al ciudadano síndico primero, el licenciado José Juan Vallejo, para el estudio respectivo y dictamen correspondiente.

. . . . . .

Sesión del 6 de febrero de 1929

El C. síndico primero, licenciado José Juan Vallejo expresó que el conflicto surgido con la diferencia que existe entre la cesión acordada por el ayuntamiento para permutar ese terreno con el descrito en el segundo lugar se resuelve revocando el acuerdo anterior del ayuntamiento y acordando que se haga la permuta de la manzana de su propiedad por el citado terreno y después que el ayuntamiento ceda éste último terreno al Gobierno del Estado, sustentando la tesis de que el ayuntamiento no necesita autorización del Congreso del Estado para hacer esta cesión porque constitucionalmente se haya investido de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

El C. regidor don Carlos Villegas toma la palabra para expresar que si en esta forma se aseguraba la parte legal, estaba de acuerdo en que se aprobara este dictamen. A pregunta del C. regidor Curiel, el licenciado Vallejo contestó que los gastos deberían hacerse por el Superior Gobierno del Estado que es el que en este caso sale beneficiado.

Después de haber hecho uso de la palabra el C. síndico primero, el licenciado José Juan Vallejo, se aprobó en todas sus partes el anterior dictamen, es decir, se acordó revocar el acuerdo del ayuntamiento por el que había hecho la cesión de la Plaza de Oaxaca al Gobierno del Estado y permutar esta Plaza de Oaxaca con el propietario del terreno comprendido entre las calles de Reforma, avenida Madero, Zona Oriente y Ferrocarril al Diente y después ceder este terreno al Gobierno del Estado acordándose que ocurran al otorgamiento de la escritura respectiva los CC. presidente municipal, licenciado Antonio García González, síndico primero, licenciado José Juan Vallejo, y el C. regidor Alberto Curiel, primer comisionado de Hacienda.

. . . . . .

Discurso inaugural del secretario de Educación Aarón Sáenz

4 de octubre de 1930

"La escuela, la representación más genuina de la obra revolucionaria"

Señor general Plutarco Elías Calles:

Ha sido para nosotros motivo de especial satisfacción que el señor presidente de la República haya delegado en usted la representación para la inauguración de este edificio destinado a la Escuela Industrial "Álvaro Obregón". Teníamos fundado entusiasmo en la visita del señor presidente de la República. Debido desgraciadamente a sus ocupaciones y a su momentánea indisposición nuestro altom digno mandatario se ha visto obligado a estar ausente de nosotros en estos momentos, pero ninguna representación más grata para Nuevo León que la de usted señor general Calles cuya actuación como hombre revolucionario, como funcionario íntegro y de gran visión en el desarrollo de la obra constructiva que la revolución ha venido llevando a cabo en los últimos años lo ha ligado tan íntimamente a nuestro pueblo y al estado de Nuevo León muy especialmente.

Creemos señor general Calles que la modesta obra que el gobierno de Nuevo León ha venido desarrollando en la presente administración ha tenido varias directrices y una de ellas muy fundamental: la obra eminentemente reconstructiva que usted como jefe de la nación durante el cuatrienio

pasado supo inspirar y llevar a la realización.

La escuela que hoy se inaugura y que abrirá sus puertas en muy breves días a la juventud que habrá de alimentar su espíritu en sus aulas tiene para nosotros especial significación. No solamente el hecho de abrir un establecimiento de esta naturaleza y ponerlo al servicio del pueblo sino también ligar a esta obra y a la labor que aquí habrá de llevarse a cabo con nombres y acontecimientos de nuestra Revolución que esperamos sean el mejor complemento de la obra que habrá de realizarse. No es simplemente por dar un nombre ilustre a esta escuela que hemos querido designarla con el de "Álvaro Obregón": Hay razones más fundamentales.

Fue el general Obregón, dentro de la Revolución, uno de los espíritus que con más clara visión vio el problema de la educación de la República. Siendo presidente de nuestra nación destinó a la construcción de una escuela industrial en esta ciudad la suma de $250.000.00. Es doloroso tener que confesar señores que esa cantidad, unida a otras recaudadas en el estado, fue a dar a manos de funcionarios poco escrupulosos que, sin tener conciencia de sus deberes para con el pueblo, en lugar de emplear eficientemente esta cantidad y destinarla a los fines para que fue donada la dedicaran a otro objeto. No quedó de tales cantidades más huella que la salida de la Tesorería sin que hasta ahora sepamos qué empleo tuvo ese dinero del pueblo. Señalo este hecho, señores, porque consideramos que la Revolución en México ha entrado en un periodo de rehabilitación, de rectificaciones morales en el sentido sano y estricto de la palabra, no de claudicaciones en su programa. Ha sido necesario que la Revolución, en muchos casos, para llevar a cabo la realización de su programa más trascendental se haya visto precisado a apartarse del estricto cumplimiento de otros deberes y obligaciones pero ahora que hemos entrado a una fase eminentemente constructiva y serena la función gubernativa habrá de ceñirse a imperativos de una moral y de una conciencia de la responsabilidad perfectamente claras y los funcionarios públicos, que hemos de ser factores accidentales en el desarrollo de las actividades oficiales, debemos en todo tiempo estar al alcance de todos para ser juzgados por la opinión pública. Podrán ser dispensados nuestros errores cuando se cometan en la realización de una labor basada en la rectitud y en la buena fe pero nunca deberán ser dispensados si se basan en una ambición desordenada o en una falta de respeto al decoro de las instituciones públicas.

Hace dos años precisamente este día fue colocada en este mismo sitio la primera piedra que habría de servir para levantar esta escuela. No pensamos entonces cuánto dinero teníamos en las cajas de la Tesorería del Estado para proyectar nuestra obra. Simplemente nos bastó estar convencidos de que obras de esta naturaleza son las que habrán de dejar mayores frutos al estado para convencernos de que debíamos hacer un esfuerzo (el mayor), aún superando nuestras propias fuerzas para llevar a cabo esta obra porque una escuela no es simplemente la acumulación de material de esfuerzos sino la representación más genuina de la obra revolucionaria para dar a nuestro pueblo todas las posibilidades de mejorar su capacidad y su cultura como medio de hacerlo más conciente y como un medio también de prepararlo para luchar por la vida con bases más propicias y más amplias orientaciones.

Hemos recibido para la cristalización de esta obra el constante estímulo de todas las actividades sociales del estado. Hemos recibido impulso y aliento del Gobierno Federal al habernos facilitado parte de la maquinaria que habrá de instalarse en

esta escuela. Pero sobre el esfuerzo del gobierno deseo señalar la cooperación entusiasta y desinteresada de los elementos representativos de la industria que con espíritu amplio y culto han cooperado porque han creído que en esta escuela habrá de impartirse una preparación indispensable de los elementos laborantes que vayan a mover nuestras factorías con un espíritu más amplio de cooperación y una preparación mayor para poder ser más útiles al país y más productivos en su tarea de desarrollo de la riqueza nacional. Deseo señalar y me considero autorizado también para hacerlo en nombre del C. gobernador interino del estado, nuestro más profundo reconocimiento por la constante ayuda que hemos recibido y deseo dejar constancia de que el mérito de la realización de esta obra debe ser distribuido entre estos factores de la vida del estado y muy especialmente de la vida de Monterrey.

Hemos considerado que en Nuevo León había que perseverar en la intensificación del desarrollo industrial y al efecto procuramos poner al alcance de estas actividades las mayores facilidades del Gobierno del Estado. No porque creamos que vamos a resolver el problema puesto que la parte fundamental está encomendada a los hombres de acción, de cerebro y de pensamiento que saben concretar en obra práctica sus ideas propias y los anhelos de mejoramiento y de progreso que existen en nuestro estado y en la República en general. Pero sí hemos creído que contribuimos directamente al fomento de la estabilidad y del desarrollo del país ofreciendo las mayores facilidades a todos aquellos elementos bien intencionados que por su preparación, por su inteligencia, por sus recursos pudieran poner al servicio de la colectividad, especialmente de nuestra clase trabajadora, el fruto de sus estudios y de su trabajo para compartir con éstas dentro de un ambiente de serenidad y de justicia los beneficios de su labor conjunta. Creemos que en esta forma estamos laborando por el bienestar de nuestro pueblo y creemos que es indispensable una obra de cooperación y entendimiento entre todas las fuerzas laborantes y productoras del país sin descuidar aquella aspiración conspicua de la Revolución, lograda ya en mi concepto como una conquista definitiva de que se comparta humanamente, justamente el fruto de la acción de ese grupo de gente privilegiada por su capacidad y por su inteligencia y del trabajo de esa masa generosa de nuestro pueblo que con su constancia y su esfuerzo habrá de fijar los verdaderos cimientos de nuestro progreso. Yo espero y tengo fundada confianza en que los hombres de empresa en Nuevo León no se apartarán de este principio y que sabrán ir al encuentro de los problemas sociales con decisión y con clara visión de su papel compartiendo con nuestra clase trabajadora todo aquello que en justicia les corresponda como el medio más seguro de establecer un equilibrio de estabilidad social y de equidad que habrán de dar magníficos frutos en beneficio de todos nuestros elementos.

La Escuela Industrial "Álvaro Obregón" abrirá sus puertas con el más alto deseo de desarrollar su noble misión, sirviéndole como base un programa de acción y de cultura que ponga al servicio de nuestro pueblo elementos de mejoramiento intelectual y material. Nos consideramos en estos momentos absoluta y concientemente solidarios son las situación de nuestras autoridades federales. Consideramos que el país reclama de todos sus hijos y de todos sus elementos un verdadero espíritu de desinterés, de unión, de esfuerzo y de trabajo. Deseamos señor general Calles utilizar el digno y valioso conducto de usted para hacer llegar al señor presidente de la República, en primer lugar, que lamentamos que hayan sido motivos inherentes a su salud lo que le hallan impedido visitarnos y, en segundo lugar, recordarle que en Nuevo León estamos empeñados en colaborar en su obra constructiva, patriótica y nacionalista y que tenemos los hombres de trabajo y los hombres de capital, los elementos oficiales y los particulares la decisión inquebrantable de sumar nuestra acción modesta al programa de solidaridad, de reconstrucción y de previsión para el futuro de México.

Consideramos un privilegio que hombres como usted, señor general Calles, que han sabido impulsar la acción del gobierno con sus hechos vigorosos sigan esforzándose por el bien de la Revolución, por el bien del país, convirtiéndose en paladines y libertadores de la República y de la reivindicación social y política y confiamos en que una acción solidaria de todos los mexicanos sin prejuicio y sin apasionamientos habrá de ofrecer a la patria un camino esplendoroso donde

el trabajo de todos los ciudadanos forme un solo esfuerzo y tenga una sola divisa: velar por la prosperidad y por el progreso de la patria y hacer que la familia mexicana sea digna, conciente y perseverante en el trabajo constructivo y en la consolidación de la obra revolucionaria para el bienestar de la patria y la consolidación nacional.

. . . . . .

Declaratoria inaugural del general Plutarco Elías Calles

4 de octubre de 1930

“Industriales, trabajadores y gobierno en una sola unidad”

En representación de mi grande y respetable amigo, el señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio, presidente de la República, hoy 4 de octubre de 1930 declaro solemnemente inaugurada la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”.

Lamento positivamente que la enfermedad de nuestro primer magistrado lo haya privado de la oportunidad de visitar el estado de Nuevo León porque tengo la íntima convicción de que el señor presidente de la República que es hombre amante del progreso y del adelanto de los pueblos hubiera recibido una impresión muy satisfactoria porque el estado de Nuevo León es símbolo de trabajo, de esfuerzo, de progreso y de bienestar colectivo. Recojo con beneplácito las últimas palabras del conceptuoso discurso del señor licenciado Sáenz,

sus ideas y sus impresiones las transmitiré fielmente al señor presidente de la República pues efectivamente la conducta que como manifestó el licenciado Aarón Sáenz ha seguido y está siguiendo el estado de Nuevo León de coordinar sus esfuerzos uniéndose los industriales, los trabajadores y el gobierno en una sola unidad, en una sola voluntad tanto para el desarrollo del estado como para poner todos sus recursos al servicio de la nación es algo que mucho necesita este país, la opinión de todos los sectores de la vida nacional.

Es absolutamente necesario que los gobiernos locales, las asociaciones industriales, las organizaciones obreras y toda la colectividad le presten su apoyo decidido al gobierno de la República para que pueda resolver los grandes problemas que le están encomendados y el gran programa que tiene que realizar.

Es absolutamente necesario que dentro del gobierno mismo se unifique el criterio que impulsan un solo programa y una sola nación. Que ese programa de trabajo y de desinterés es necesario que en todas las esferas oficiales predomine esta idea porque no es conveniente que presentemos nuevamente un espectáculo bochornoso que desune la República como ha ocurrido en tantas ocasiones de nuestra agitada vida.

Es muy común dentro del mismo gobierno distintas tendencias que traen como consecuencia la pugna dentro del mismo gobierno. Es algo que lo debilita, que destruye sus cimientos, que le quita poder. Yo y todos los revolucionarios debemos congregarnos sin vacilación alguna alrededor del gobierno de la República, debemos prestarle todo nuestro apoyo para hacerlo fuerte y para que pueda dedicarse a los grandes problemas que tenemos. Necesitamos unidad de acción, mucha unidad de acción.

Por eso yo recojo las últimas frases del licenciado Sáenz y quiero hacer hincapié en ello. En nombre del señor presidente de la República yo felicito al gobierno del estado de Nuevo León por la labor que ha venido desarrollando porque es un gobierno honrado que ha hecho buena inversión de los fondos públicos que le han sido encomendados porque vela por las necesidades y los intereses de la colectividad. A nombre del primer magistrado de la República reciban ustedes nuevamente mi cordial felicitación.